



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE POWERLIFTING (AEP)

Antonio Machado 43 (2-2), 08788 Vilanova del Camí (Barcelona)

Web: www.powerhispania.net, e-mail: powerhispania@gmail.com

Facebook: [Powerlifting-España](#), Twitter & Instagram: [powerhispania](#)

CUOTAS VIGENTES desde el 1 de enero de 2018

CUOTAS DE AFILIACIÓN ANUAL	
CLUB	110 €
Individual Ordinaria (para levantadores)	50 €
Individual Básica (para NO levantadores)	20 €

- La Cuota de Afiliación de **Club** incluye además la Afiliación Individual del Responsable de Club.
- La Cuota de Afiliación Individual **Ordinaria** será la que se aplique para todos los levantadores que participen en alguna competición oficial de la AEP, sin distinción de sexo o edad.
- La Cuota de Afiliación Individual **Básica** será la exigible para los entrenadores, técnicos, ayudantes, cargadores, para poder ser acreditado para el acceso a las zonas de competición y para el desarrollo de sus funciones dentro de la AEP. La Afiliación Básica podrá actualizarse en cualquier momento a Ordinaria con el abono de la diferencia de cuota.
- Todas las cuotas de Afiliación Individual, inclusive la del Responsable de Club, incluyen el seguro obligatorio de accidentes.

OTRAS CUOTAS	
Derechos de examen a Juez nacional AEP	40 €
Renovación acreditación de Juez AEP (cada 2 años)	40 €
Renovación acreditación de Juez IPF (cada 4 años)	55 €
Inscripción en campeonatos AEP-1	30 €
Inscripción en campeonatos AEP-2	20 €
Inscripción en campeonatos internacionales EPF	145 €
Inscripción en campeonatos internacionales IPF	105 €
Copia impresa de Diploma de récord o participación	5 €
Diploma de récord y segundas copias de participación en .PDF	2 €

- La **acreditación de Juez AEP** debe ser renovada cada dos (2) años. Para ello deberá haber ejercido como Juez como mínimo una (1) vez por año y en no menos de tres (3) competiciones durante ese periodo de dos (2) años.



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE POWERLIFTING (AEP)

Antonio Machado 43 (2-2), 08788 Vilanova del Camí (Barcelona)

Web: www.powerhispania.net, e-mail: powerhispania@gmail.com

Facebook: [Powerlifting-España](#), Twitter & Instagram: [powerhispania](#)

Se descontará el 50% de la cuota de renovación de la acreditación de aquellos jueces que en ese periodo de dos (2) años hayan arbitrado al menos en cinco (5) competiciones. Se renovará automática y gratuitamente la acreditación de aquellos jueces que hubieran arbitrado diez (10) o más competiciones en ese periodo de dos (2) años, como premio a su contribución.

Los jueces que no ejerzan otras funciones (levantador, entrenador, etc.) están exentos del pago de la Cuota de Afiliación Individual y de pertenecer a club alguno.

- Solo se realizarán **diplomas de récord**, y segundas copias de **diplomas de participación** en campeonatos oficiales de la AEP, a partir del año 2009. Además, cuando dichos diplomas deban ser impresos y enviados por correo, el solicitante deberá abonar los gastos de envíos, según las tarifas vigentes del servicio de Correos.
- Las renovaciones de **Juez Internacional IPF** y las **Cuotas de inscripción** a campeonatos **internacionales EPF-IPF** se ajustarán automáticamente a las cuotas vigentes aprobadas en las correspondientes asambleas generales de la EPF y la IPF.

FORMA DE PAGO:

Cuando no se especifique lo contrario, los pagos serán SIEMPRE abonados en la cuenta bancaria de la AEP (ver IBAN en el Directorio en nuestro sitio web):

<http://www.powerhispania.net/documentos/Directorio.htm>

MUY IMPORTANTE!!! Identificar SIEMPRE en el texto de la transferencia o ingreso el nombre del Club ordenante. No se aceptará ningún ingreso en el que no conste claramente el ordenante o éste sea desconocido.

Una vez realizado el pago, enviarnos SIEMPRE una copia del resguardo de ingreso, junto con el resto de documentación necesaria en cada caso, según corresponda el asunto a tratar, única y exclusivamente a los siguientes e-mails:

- Afiliaciones: AfiliacionesAEP@gmail.com
- Inscripciones en competiciones: InscripcionesAEP@gmail.com
- Diplomas: RecordsAEP@gmail.com